LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2016 "Servicio de Equipos para impresiones Varias y Escaneo" - Id N° 317.809**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución S.G. N° 753**, de fecha 16 de noviembre de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por el Lic. Gerardo Meira y el Lic. Cesar Martínez, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Sr. Víctor Ojeda**, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA); el **Abog. Sonia Ledesma** y el **Abog. Sergio Barúa,** en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

2. ANTECEDENTES

2.1 La Dirección de Administración y Finanzas del SENASA por medio del Dpto. Administrativo realiza el pedido de inicio de llamado de la LPN SBE 13/16 Servicio de Equipos para impresiones Varias y Escaneo - Id N° 317.809, según Memorándum D.A. N° 482/16 de fecha 20 de setiembre del 2016, anexando planillas de precios referenciales y P.B.C.

2.2 **Identificación del llamado PAC:** el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N° 317.809, cuyo monto para el presente ejercicio cuenta con CDP 2582/17 de Gs. 309.046.240.- (Guaraníes Trescientos Nueve Millones Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta) cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 1.140.000.000.- (Guaraníes Mil Ciento Cuarenta Millones), con carácter de Plurianual.

2.3 **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 250 fuente de financiamiento 10 del Presupuesto General de la Nación, asignado al Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), sujeto a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2.4 **Aprobación del llamado**: por Resolución DGOC N° 1039/16, de fecha 13 de octubre de 2016, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza la contratación.

2.5 **Publicación:** este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 25/10/2016, conforme a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y tuvo difusión por prensa escrita.

2.6 **Adendas:** se han emitido 2 adendas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

2.7 **Sistema de Adjudicación:** por el TOTAL.

3. ACTO DE APERTURA Y PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente a la fecha y hora tope de carga de propuestas, fue desarrollada la etapa competitiva el día 02/12/16, a las 09:10 horas, conforme consta en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE, el cual forma parte del presente Informe. Conforme el Acta mencionada, los proveedores participantes fueron los siguientes:

1. DATA SYSTEMS SAECA – RUC: 80013889-9.
2. OLI SERVICE SRL – RUC: 80021141-3.

El ganador de la competencia, según consta en la misma Acta de Sesión Pública virtual fue: para la **firma oferente: OLI SERVICE SRL.**

Lic. Cesar G. Martínez S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Sergio Barúa Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En fecha 05/12/16 las firmas **DATA SYSTEMS SAECA Y OLI SERVICE SRL.**, procedieron a la entrega de sus sobres ofertas (documentos sustanciales y no sustanciales); seguidamente atendiendo lo establecido en las IAO 13.2, 13.3 y 13.4 de la Sección I – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta del PBC y en concordancia al Art. 3 del Decreto N° 5517/10, se realizó el acto público de apertura de sobres siendo las 10:00 horas.

Conforme el Acta de Apertura de Ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de cada oferta consignado en la misma:

Nro	*Oferentes*	*Precio del Ultimo Lance*	*Precio Oferta Fisica*
1	DATA SYSTEMS SA	*1.090*	*1.090*
2	*OLI SERVICE SRL*	*1.000*	*1.000*

1. *Verificación Cuantitativa de los documentos presentados:*

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24°. De la Ley N°. 2051/03 y el Art. 54°. Del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°.	*Oferente*	*EJEMPLARES DE OFERTAS*	*Formulario de Oferta debidamente Firmado*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documento que acredita la representación*	*Declaración Jurada Art 40*
1	DATA SYSTEMS SA	*1 Original y 1 Copias y 1 CD*	PRESENTA firmado y foliada del 01 al 183	PRESENTA Desde el 01/12/2016 al 10/05/2017 capital asegurado de 65.000.000	PRESENTA S/Sipe Nº1431452	PRESENTA S/Sipe Nº1431452
2	*OLI SERVICE SRL*	*1 Original y 1 Copias y 1 CD*	PRESENTA firmado y foliada del 01 al 142	PRESENTA Desde el 09/11/2016 al 15/04/2017 capital asegurado de 60.000.000	PRESENTA S/Sipe Nº1431596	PRESENTA Pag. 03

2. *Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:*

El representante de la empresa Data Systems deja constancia en cuanto a la propuesta presentada por el oferente OLISERVICE SRL que:

a) El Equipo Tipo 1 BROTHER MFCL6900, no cumple con el tiempo de salida de la primera impresión requerida en 5 segundos o inferior y lo realiza en 8 segundos, como tampoco cumple con la Bandeja Multipropósito o Multitarea requerida de 100 hojas o superior, puesto que el mismo dispone solo de 50 hojas como máximo.

b) El Equipo tipo 2 BIZHUB 501 no cumple con Memoria RAM requerida de 1.25 GB puesto que dispone de 1GB como máximo, tampoco cumple con la bandeja de papel 4(cuatro) de 550 hojas o superior puesto que dispone de capacidad de hasta 4 (cuatro) pero solo de 500 hojas.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. César G. Martínez S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Dirección General de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

c) *El Equipo tipo 3 BIZHUB C363 no cumple puesto que es requerido impresión Láser color y el equipo propuesto es Monocromático (solo láser negro).*
d) *El Equipo Tipo 4 BROTHER ADS 2000 no cumple con la velocidad del escaneo exigido de 60ppm o superior puesto que realiza como máximo 24ppm, tampoco cumple con el alimentador Automático de documentos requeridos de 60 hojas o superior puesto a que dispone como máximo de 50 hojas, y tampoco con el volumen diario requerido de 7000 escaneos o superior puesto que realiza como máximo 1500 escaneos.*

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL (IAO 34, SECCIÓN II, NUMERAL 1)

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El detalle del mismo se expone a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES - PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	OLI SERVICE SRL	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección V	CUMPLE (folio 3 al 5	CUMPLE (folio 2 al 4
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE (folio 5 al 7

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	OLI SERVICE SRL	DATA SYSTEMS SAECA
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	No aplica

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	OLI SERVICE SRL	DATA SYSTEMS SAECA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE - Folio 1 - Constancia SIPE N° 1431596	CUMPLE - Folio 9 - Constancia SIPE N° 1431452
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE - Folio 1 - Constancia SIPE N° 1431596	CUMPLE - Folio 9 - Constancia SIPE N° 1431452

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría
M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE - Folio 15	CUMPLE - Folio 9 - Constancia SIPE N° 1431452

4.2. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura.

Empresa: OLI SERVICE SRL,

- De acuerdo a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura, por la empresa DATA SYSTEMS SAECA en fecha 30/03/2017, se solicitó por medio de nota a la empresa OLI SERVICE SRL., la aclaración de las especificaciones técnicas de los equipos del Tipo 1 y Tipo 2, que se detalla a continuación:
  - Pregunta 2: El equipo *BROTHER MFCL6900DW, la bandeja de papel multitarea o multipropósito es de 100 hojas o superior?*
  - **Respuesta: La bandeja multipropósito es de 50 HOJAS no de 100. (se adjunta catálogo del equipo ofertado),**
  - Pregunta 3: Los equipos *KONICA MINOLTA /BIZHUB 501/554, posee Memoria RAM de 1.25 GB y la bandeja de papel son de 4 bandejas de 550 hojas o superior?.*
  - **Respuesta: Presentaremos Equipos Konica Minolta BZ 554 que cumplen de forma estándar la capacidad de memoria y papel solicitado, de 4 bandejas de 500 HOJAS CADA UNA. (se adjunta catálogo del equipo ofertado)**
- En base a las respuestas y catálogos enviados por la empresa OLI SERVICE SRL, por medio de nota de fecha 31/03/2017, concluimos que: **Los equipos ofertados para el Tipo 1 y Tipo 2, NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado, se anexa Informe Técnico.**

INFORME TECNICO

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, en referencia al llamado SBE N° 13/2016 – "Servicio de Equipos para Impresiones Varias" – ID N° 317.809, en calidad de miembro del comité de evaluación, según Resolución SG N° 753, de fecha 16/11/2016, informo lo siguiente:

1- De acuerdo a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura, por la empresa DATA SYSTEMS SAECA en fecha 30/03/2017, se solicitó por medio de nota a la empresa OLI SERVICE SRL., la aclaración de las especificaciones técnicas de los equipos del Tipo 1 y Tipo 2, que se detalla a continuación:

- Pregunta 2: El equipo *BROTHER MFCL6900DW, la bandeja de papel multitarea o multipropósito es de 100 hojas o superior?*
- **Respuesta: La bandeja multipropósito es de 50 HOJAS no de 100. (se adjunta catálogo del equipo ofertado),**
- Pregunta 3: Los equipos *KONICA MINOLTA /BIZHUB 501/554, posee Memoria RAM de 1.25 GB y la bandeja de papel son de 4 bandejas de 550 hojas o superior?.*
- **Respuesta: Presentaremos Equipos Konica Minolta BZ 554 que cumplen de forma estándar la capacidad de memoria y papel solicitado, de 4 bandejas de 500 HOJAS CADA UNA. (se adjunta catálogo del equipo ofertado)**

En base a las respuestas y catálogos enviados por la empresa OLI SERVICE SRL, por medio de nota de fecha 31/03/2017, concluimos que: **Los equipos ofertados para el Tipo 1 y Tipo 2, NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas en el presente llamado.**

2- Se aclara también en el presente informe, que la empresa DATA SYSTEMS SAECA cumple con las especificaciones técnicas requeridas y establecidas en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.

Es mi informe.

Sonia Beatriz Ledesma P. Abogada Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Barua Cañellas Abogado Jefe de Unidad de Análisis Normativo D.G.A.J. - M.S.P.

Lic. Víctor M. Ojeda E. Coordinador Comité de Evaluación SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En base a lo expuesto en el párrafo anterior, este Comité coincide en RECHAZAR la oferta correspondiente a la firma oferente: OLI SERRVICE SRL, por no ajustarse a los requerimientos sustanciales de la contratación.
Y se procede a evaluar a la siguiente oferta que corresponde a la empresa DATA SYSTEMS SAECA.

4.3. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firmas que se presentaron a la licitación.

Primeramente se verifica que los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, de las siguientes personas:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	DATA SYSTEMS S.A. E.C.A.	SERGIO PEREZ	394.226	CUMPLE
		JOSE FLECHA	698.987	CUMPLE
		HUGO GIMENEZ	2.359.981	CUMPLE

OBSERVACION: El reporte impreso de la constancia mencionada, forma parte de este Informe de Evaluación.

Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

4.5. INHABILITADOS POR LA DNCP

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que las empresa **DATA SYSTEMS S.A. E.C.A.** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo Legal - M.S.P. y B.S.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se adjunta en el Anexo 1, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

Sonia Lisanti Cuestas
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Lic. Coordinador
Coordinación General
SUCC SS - ASC y BS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la oferta más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos del Pliego de Bases y Condiciones. Los criterios a ser analizados son: Documentos Legales, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad y Especificaciones Técnicas.

6.1. DOCUMENTOS LEGALES: deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

Oferentes. Personas Jurídicas.	DATA SYSTEMS SAECA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE - Folio 9 - Constancia SIPE N° 1431452
Oferentes . Personas Jurídicas.	**DATA SYSTEMS SAECA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE - Folio 9 - Constancia SIPE N° 1431452
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE - Folio 9 - Constancia SIPE N° 1431452

6.2. CAPACIDAD FINANCIERA: con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considerarán los siguientes índices en los últimos tres años (2013, 2014 y 2015):

- **Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio
- **Ratio de Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0.80 en promedio
- **Ratio de Rentabilidad:** El promedio no deberá ser negativo

Empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIO DE LIQUIDEZ							
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Requerimiento	Calificación
Activo Corriente /	23.645.651.891	27.205.028.350	30.807.362.822	5,45	2	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los 3 ultimos años	Cumple
Pasivo Corriente	13.541.399.456	14.951.868.539	16.311.952.209				
Ratio de Liquidez	1,75	1,82	1,89				
ENDEUDAMIENTO							
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Requerimiento	Calificación
Pasivo Total /	16.687.292.448	17.581.879.165	18.739.655.787	1,44	0,72	No deberá ser mayor a 0,80 en	Cumple

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Activo Total	34.150.819.671	35.933.844.804	40.185.714.855			promedio en los 3 ultimos años	
Ratio de Endeudamiento	0,49	0,49	0,47				
RENTABILIDAD							
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Suma	Promedio	Requerimiento	Calificación
Utilidad Neta/	2.648.224.716	3.123.104.081	3.731.713.634	0,95	0,32	El promedio en los ultimos 3 años no deberá ser negativo	Cumple
Capital	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000				
Ratio de Rentabilidad	0,26	0,31	0,37				

El ratio de Capacidad Financiera fue realizado por el Lic. Gerardo Meira y el Lic. Cesar Martínez, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **Sr. Víctor Ojeda,** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA).

6.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia en referencia al producto ofertado:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CALIFICACION
Las empresas, deberán tener una experiencia en el mercado nacional demostrando esto con Copias de contratos ejecutados en la provisión del servicio y/o facturaciones de prestación del servicio y/o recepciones finales, por un monto equivalente al (50 %) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación dentro del periodo de los años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados.	CUMPLE
Presentar como mínimo 3 (tres) constancias de certificadas firmado por el contratante de haber recibido satisfactoriamente el servicio, cuyo monto de contrato ejecutado sea como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la presente licitación, ya sean estos en entes públicos o privados dentro de los 3 (tres) últimos años(2.013, 2.014, 2.015).	CUMPLE

6.4. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: se procede a examinar a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones , y de la Adenda 1 y 2 del llamado, conforme al siguiente detalle:

Requisitos del PBC Adenda 1 y 2	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Especificaciones Técnicas, catálogos.	Cumple

Una vez culminada las verificaciones, de conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y de la Adenda 1 y 2 del llamado, hemos concluido que la firma oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo Contractual - M.S.P. y B.S.

Sonia Lisanne Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Cesar G. Martínez S.

7. CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Se verifica que la oferta seleccionada se enmarca dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. El cual se detalla:

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Gerardo Meira, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC S3 - MSP y BS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.

					DATA SYSTEMS SAECA		
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Precio de Referencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	% de Variación
1.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 1: Impresora LáserMultifunción - Monocromático de 36 ppm o superior.	176	Unidad	1	210	0,19
2.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 2: Impresora LáserMultifunción - Monocromático de 45 ppm o superior.	245	Unidad	1	290	0,18
3.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 3: Impresora LáserMultifunción - Color de 30 ppm o superior.	443	Unidad	1	390	-0,12
4.	80161504-9995	Servicio de Escaneo - Tipo 4: Maquina de Escaneo de 60 ppm o superior (Blanco y Negro y a Color)	290	Unidad	1	200	-0,31

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1173/2016, este comité, atendiendo al análisis realizado precedentemente se solicita a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en fecha 25 de abril del corriente, la revisión de la variación de los precios ofertados (entre +20% al -30%) en base a lo establecido por la Resolución DNCP N° 1173/16, Art. 2°; solicitamos una explicación detallada de la composición del Precio Referencial ofertado por su firma en el siguiente ítem 4, por haber superado la variación de precio permitido.

En este sentido la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, remite una Nota de fecha 27 de abril, desglosando la composición de su precio y anexando lo solicitado; CUMPLIENDO con los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
Asesoramiento D.G.A.J. - M.S.P. y B.S

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja.

En este sentido este Comité recomienda **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2016 "Servicio de Equipos para impresiones Varias y Escaneo" - Id N° 317.809**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

, conforme al siguiente detalle:

Sonia Lisanet Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2016 – ID N° 317.809
"SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES Y ESCANEO" – PLURIANUAL.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Empresa Adjudicada: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 1: Impresora LáserMultifunción - Monocromático de 36 ppm o superior.	Unidad	1	210
2.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 2: Impresora LáserMultifunción - Monocromático de 45 ppm o superior.	Unidad	1	290
3.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 3: Impresora LáserMultifunción - Color de 30 ppm o superior.	Unidad	1	390
4.	80161504-9995	Servicio de Escaneo - Tipo 4: Maquina de Escaneo de 60 ppm o superior (Blanco y Negro y a Color)	Unidad	1	200
			Precio Total:		**1.090**

Monto mínimo: 570.000.000Gs. (Guaraníes Quinientos Setenta Millones).
Monto máximo: 1.140.000.000Gs. (Guaraníes Mil Ciento Cuarenta Millones).

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. César G. Martínez S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.C.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Lic. Fernando Melo, Licenciado
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

TESÃI HA TEKO PORAVE ÑOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3
Componente: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Trabajo florido rapeva ha'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2016
"Servicio de Equipos para impresiones Varias y Escaneo" - Id N° 317.809

Anexo A Cuadro Comparativo de Ofertas

					OLI SERVICE SRL			DATA SYSTEMS SAECA		
N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Precio de Refe-rencia	Unidad de Medida*	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)**	% Ref	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluido)**	% Ref
1.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 1: Impresora LáserMultifunción - Monocromático de 36 ppm o superior.	176	Unidad	1	200	0,14	1	210	0,19
2.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 2: Impresora LáserMultifunción - Monocromático de 45 ppm o superior.	245	Unidad	1	200	-0,18	1	290	0,18
3.	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 3: Impresora LáserMultifunción - Color de 30 ppm o superior.	443	Unidad	1	400	-0,10	1	390	-0,12
4.	80161504-9995	Servicio de Escaneo - Tipo 4: Maquina de Escaneo de 60 ppm o superior (Blanco y Negro y a Color)	290	Unidad	1	200	-0,31	1	200	-0,31
			1.154		Precio Total:	1.000		Precio Total:	1.090	

***Monto mínimo**	**570.000.000**	**570.000.000**
***Monto máximo**	**1.140.000.000**	**1.140.000.000**

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Lic. César G. Martínez S.

Sonia Lisandra Ledesma P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.